



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2025

JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ DEVIA
Alcalde Municipal

DIANA MARÍA LÓPEZ PÉREZ
Directora Local de Salud

EQUIPO DE APOYO DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

VALPARAISO
Alcaldía de Valparaíso
Valparaíso - Antioquia

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2025

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Valparaíso se encuentra localizado en la región del suroeste de Antioquia, sobre la vertiente oriental de la cordillera Occidental. Su ubicación es a 117 kilómetros de distancia de la ciudad de Medellín, capital del Departamento; a una altura de 1.375 metros sobre el nivel del mar (cabecera municipal) y su temperatura promedio es de 21 grados centígrados. Posee un área de 132 Kms².

Es un municipio con más de 160 años de antigüedad, considerado Patrimonio Cultural del Suroeste de Antioquia, y un lugar ideal para conocer la cultura de la región y la historia patria. Es también conocido por ser la tierra del general Rafael Uribe Uribe. Su relieve ofrece hermosos paisajes, para el disfrute de propios y extraños.

La humedad relativa en Valparaíso es generalmente alta, superando el 80% durante gran parte del año. Esta elevada humedad, junto con las temperaturas moderadas, contribuye a un ambiente propicio para la agricultura y la biodiversidad local.

Tabla 1. Población por área de residencia, Valparaíso 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
4.300	61,7	2.666	38,3	6.966	61,7

Fuente: DANE – SISPRO

En el municipio de Valparaíso, la distribución de la población entre la cabecera municipal y el área rural refleja un predominio urbano, con 4,300 habitantes, equivalente al 61,7% de la población total, concentrados en la cabecera. Mientras tanto, el área rural alberga a 2.666 personas, lo que representa el 38.3%. Esta composición sugiere un enfoque de servicios y recursos más orientado hacia la cabecera, aunque el área rural sigue siendo significativa y conlleva la necesidad de adaptar políticas y estrategias que aseguren la accesibilidad y cobertura de servicios esenciales, como son saneamiento básico, agua potable, acceso a servicios de salud; en toda la extensión rural del municipio.

El Municipio de Valparaíso, cuenta con un Resguardo Indígena “Marcelino Tascón”, haciéndole un reconocimiento a este gran Emberá que trajo a sus hijos en busca de nuevas vidas. La comunidad Indígena a finales de 1981, se organizó como Cabildo Indígena y el primer gobernador fue Horacio Tascón, hoy reconocido como líder, sabio y Jaibana del resguardo. Actualmente habitan un territorio de 154.9 hectáreas, conformado por 92 familias y aproximadamente 350 personas.

Alcaldía de Valparaíso



MUNICIPIO VALPARAÍSO

Alcaldía de Valparaíso
Subregión
SUROESTE
05856



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Alcaldía de Valparaíso

Temperatura media de
la cabecera municipal
°C

Altitud de la cabecera
municipal M.S.N.M

Extensión
(km2)

Densidad
poblacional
habitantes por
km2

Número
de
veredas

Número de
corregimiento

26

1375

132

52,8

13

0

Población 2024



Cabecera:

4.300



Resto:

2.666

Fuente: DANE

Total defunciones
año 2024 : 27
(por residencia)



Total nacimientos
año 2024: 6
(por residencia)



Tasa por 1.000
mujeres
Fuente: DANE

Embarazo adolescente, 2024

Grupo de edad	Antioquia (2024)	Valparaíso (2024)
De 10 a 14 años	1,6	0
De 15 a 19 años	28,6	14,6
De 10 a 19 años	15,3	7,3

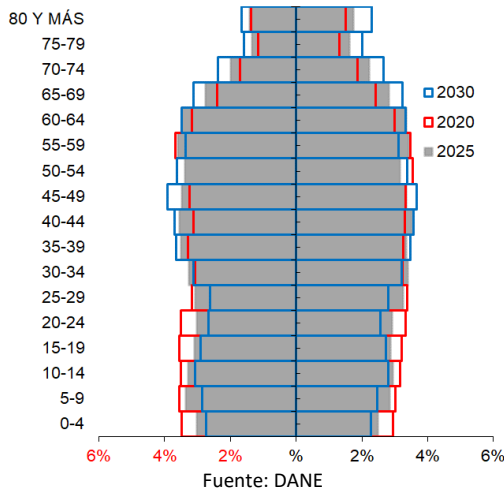


Población por ciclo vital 2020, 2025 y 2030

Ciclo vital	2020		2025		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	518	7,8	469	6,7	434	6,1
Infancia (6 a 11 años)	527	7,9	523	7,5	473	6,6
Adolescencia (12 a 18)	632	9,5	595	8,5	580	8,1
Juventud (19 a 26)	726	10,9	666	9,6	602	8,4
Adultez (27 a 59)	2.947	44,1	3.125	44,9	3.230	45,1
Persona mayor (60 y más)	1.332	19,9	1.588	22,8	1.844	25,7
TOTAL	6.682	100	6.966	100	7.163	100

Fuente: DANE - proyecciones de población Censo 2018

Piramide poblacional 2020, 2025 y 2030



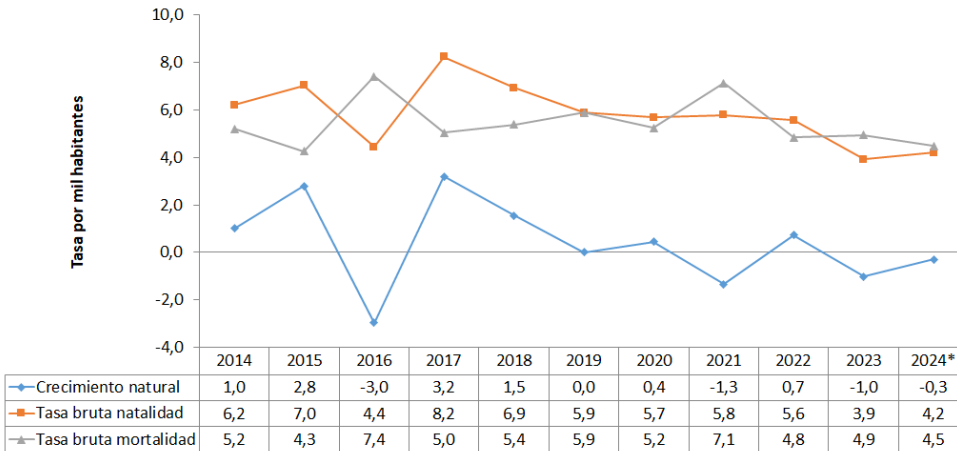
Fuente: DANE

Indicadores de estructura demográfica 2020, 2025 y 2030

Índice Demográfico	Año		
	2020	2025	2030
Poblacion total	6.682	6.966	7.163
Poblacion Masculina	3.386	3.528	3.613
Poblacion femenina	3.296	3.438	3.550
Relación hombres:mujer	102,7	102,6	101,8
Razón niños:mujer	27,9	24,3	22,8
Indice de infancia	19,7	18,0	16,2
Indice de juventud	20,2	18,2	16,3
Indice de vejez	13,8	16,0	18,9
Indice de envejecimiento	69,9	88,9	116,9
Indice demografico de dependencia	50,3	51,3	54,2
Indice de dependencia infantil	29,6	27,2	25,0
Indice de dependencia mayores	20,7	24,2	29,2
Indice de Friz	102,3	87,2	77,2

Fuente: DANE

Tasas brutas de natalidad, mortalidad y tasa de crecimiento natural 2014 – 2024



Fuente: DANE

Población por pertenencia étnica, 2025

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Indígena	347	5,0%
Gitano(a) o Rrom	0	0,0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,0%
Palenquero(a) de San Basilio	0	0,0%
Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	20	0,3%
Ningún grupo étnico-racial	6.599	94,7%
Total	6.966	100%

Fuente: DANE

Salud mental

Evento	Antioquia	Valparaíso	Año	Fuente
Intento de suicidio	84,3	14,5	2024	SIVIGILA
Suicidio	7,3	28,9	2023	SISPRO

Tasa por 100.000 hbtes

Aseguramiento población migrante, 2025

Regimen de afiliación	%
Contributivo	20,0
Subsidiado	73,3
No afiliada	6,7
Particular	0,0
Otro	0,0
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0,0
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0,0
En desplazamiento no asegurado	0,0
Sin dato	0,0
Total de migrantes atendidos	100

Fuente: Ministerio de Salud PPT entregados por Migración Colombia

Oferta Prestadores-Capacidad Instalada, Valparaíso 2015 - 2024

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,15	0,61	0,15	0,15	0,29
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,15	0,61	0,15	0,15	0,29
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,32	0,33	0,33	0,33	0,33	0,31	0,30	0,29	0,29	0,29
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,65	0,65	0,65	0,66	0,66	0,62	0,46	0,44	0,44	0,43

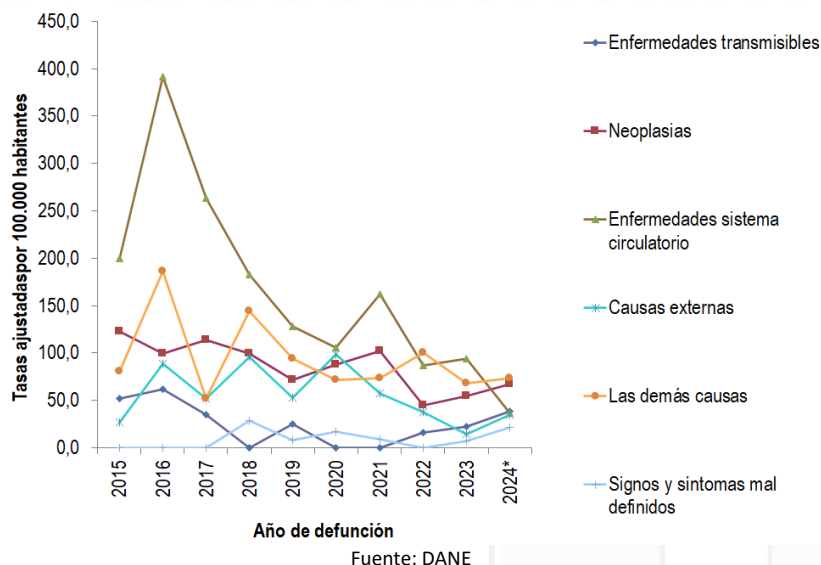
Fuente: SISPRO

Determinantes intermedios de la salud Condiciones de vida

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad 2023 (índice de cobertura de energía eléctrica ICEE Unidad de Planeación Minero Energética -	89,8	74,4
Cobertura de acueducto (DNP - TerriData) 2022	75,5	27,1
Cobertura de alcantarillado (DNP - TerriData) 2022	71,8	0,0

Fuente: SISPRO - RIPS

Mortalidad según grandes grupos de causas OPS lista 6/67 2015 – 2024



Determinantes intermedios de la salud Seguridad alimentaria

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Valparaíso
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE) 2024*	11,3	13,8
Fuente: DANE		

Semaforización de la mortalidad materno – infantil y niñez 2024

Causa de muerte	Antioquia	Valparaíso
Razón de mortalidad materna	30,7	0,0
Tasa de mortalidad neonatal	5,4	0,0
Tasa de mortalidad infantil	8,4	0,0
Tasa de mortalidad en la niñez	11,5	0,0
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	7,3	0,0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2,8	0,0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,3	0,0

Fuente: DANE

Distribución porcentual de causas de morbilidad atendida, por ciclo de vida, 2019-2024

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Δ pp 2024-2023
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,51	14,48	7,22	20,77	22,62	29,02	6,40
	Condiciones perinatales	1,20	20,69	20,62	8,74	26,59	4,31	-22,27
	Enfermedades no transmisibles	42,34	33,79	43,30	43,72	38,49	52,94	14,45
	Lesiones	9,33	15,86	15,46	8,74	4,37	5,88	1,52
	Condiciones mal clasificadas	19,62	15,17	13,40	18,03	7,94	7,84	-0,09
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,96	9,49	6,25	5,52	6,51	11,67	5,16
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	60,13	55,47	62,50	69,61	67,46	61,09	-6,37
	Lesiones	9,30	22,63	11,46	16,57	10,06	9,73	-0,33
	Condiciones mal clasificadas	19,60	12,41	19,79	8,29	15,98	17,51	1,53
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,14	4,27	1,10	6,69	7,89	13,03	5,14
	Condiciones maternas	2,80	6,27	5,49	5,51	2,92	0,00	-2,92
	Enfermedades no transmisibles	59,80	58,12	71,43	61,42	56,43	59,40	2,97
	Lesiones	9,66	19,94	12,64	9,84	12,57	14,53	1,96
	Condiciones mal clasificadas	20,59	11,40	9,34	16,54	20,18	13,03	-7,14
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,81	7,43	6,55	5,13	7,61	11,01	3,40
	Condiciones maternas	7,29	10,41	9,17	15,98	6,18	5,24	-0,93
	Enfermedades no transmisibles	59,16	56,13	50,87	48,52	64,66	54,37	-10,28
	Lesiones	9,01	8,55	21,18	14,60	11,78	14,69	2,91
	Condiciones mal clasificadas	17,74	17,47	12,23	15,78	9,77	14,69	4,92
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,88	2,36	2,42	3,16	4,60	4,66	0,06
	Condiciones maternas	1,23	1,03	0,39	0,62	0,97	1,52	0,54
	Enfermedades no transmisibles	75,31	79,60	81,34	76,62	76,49	73,82	-2,67
	Lesiones	7,01	7,08	7,40	10,73	9,62	10,37	0,75
	Condiciones mal clasificadas	10,57	9,92	8,45	8,86	8,32	9,63	1,32
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,65	2,42	1,02	1,70	2,75	3,68	0,93
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	88,76	89,22	90,08	89,85	87,88	83,03	-4,85
	Lesiones	3,41	2,68	5,08	4,27	4,01	7,46	3,45
	Condiciones mal clasificadas	6,18	5,67	3,83	4,18	5,36	5,83	0,46

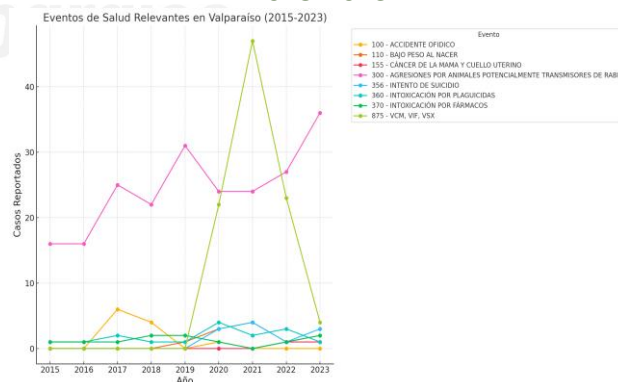
Fuente: SISPRO – RIPS

Determinantes intermedios de la salud Sistema sanitario

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Valparaíso
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE) 2019	7,3	0,6
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE) 2019	2,6	2,7
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS) 2024	103,4	65,6
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS) 2024	88,6	15,4
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS) 2024	89,0	69,2
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (Información departamento-Preliminar) 2024	88,8	69,2
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS) 2024	91,7	87,5
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE) 2024	92,9	93,1
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE) 2024	99,4	93,1
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE) 2024	99,4	93,1

Fuente PAI – MSPS

Incidencia eventos priorizados notificados, 2015-2023



Fuente: Sivigila

Municipio de Valparaíso
Dirección Local de Salud
2025

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

8.1.1 Análisis de las metas estratégicas

No.	Meta Estratégica PDSP 2022-2031	Meta PST 2024-2027	Eje PDSP 2022-2031
1	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	A 2027 mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
2	A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	Al 2027 implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático	Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias
3	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	Al 2027 la ESE Hospital San Juan de Dios contará con servicios prestados bajo la modalidad extramural y de telemedicina	Atención Primaria en Salud
4	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las	Al 2027 disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades	Atención Primaria en Salud



Alcaldía de Valparaíso

No.	Meta Estratégica PDSP 2022-2031	Meta PST 2024-2027	Eje PDSP 2022-2031
	dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	cardiovasculares de 87,5 a 83,5 por 100.000 habitantes	
5	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	Al 2027 disminuir el número de casos de morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la infancia (6 a 11 años)	Atención Primaria en Salud
6	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	Al 2027 disminuir la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años	Atención Primaria en Salud
7	A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	Al 2027 implementar y socializar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres PMGRD con actores institucionales y comunitarios	Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias
8	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Al 2027, aumentar en un 85% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
9	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios	Al 2027 implementar y socializar las rutas de atención para las mujeres	Atención Primaria en Salud



Alcaldía de Valparaíso

No.	Meta Estratégica PDSP 2022-2031	Meta PST 2024-2027	Eje PDSP 2022-2031
	proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	víctimas de violencia de género	
10	A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom integran en sus planes territoriales de salud los acuerdos resultantes para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	Al 2027 implementar 4 estrategias de intervención en población con enfoque étnico. población adulta mayor y cuidadores .población con discapacidad y cuidadores	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
11	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	Al 2027 aumentar el resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal a un 94%	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria Determinantes Sociales de la Salud
12	Se contará con al menos un promotor de salud por cada Equipo Básico de Salud reconocidos por las comunidades, formados y vinculados en el marco del fortalecimiento del Modelo de Salud basado en la Atención Primaria en Salud.	Al 2027 ESE Hospital San Juan de Dios fortalecida en la prestación de servicios de salud bajo el enfoque de atención primaria en salud, con calidad, oportunidad y trato humanizado	Atención Primaria en Salud

- Con respecto al avance de las metas estratégicas el municipio de Valparaíso ha avanzado, en relación al fortalecimiento de las comunidades en la identificación de riesgos por el cambio climático, sensibilización de la cultura del cuidado del medio ambiente.



Alcaldía de Valparaíso

- A través de los Equipos Básicos de Salud, la población ha podido acceder con mayor facilidad a los servicios de salud, los cuales han llegado hasta su lugar de residencia, se han fortalecido las brigadas extramurales de salud, con la presencia de equipos multidisciplinarios.
- Se ha fortalecido la participación de poblaciones vulnerables, como son adulto mayor, discapacidad, campesinos, población indígena, en los diferentes procesos y programas que se lideran desde las diferentes dependencias de la administración municipal; escuchando sus necesidades y prioridades y trabajando de manera articulada, para lograr dar solución a algunas de ellas.
- Se ha logrado a través del Plan de Intervenciones Colectivas, la vinculación de un gestor comunitario indígena, en el proceso de ejecución de éste, con el fin de garantizar que el proceso de desarrollo con un enfoque diferencial, teniendo en cuentas sus costumbres, idiosincrasia y cosmovisión; articulando estas acciones con los demás profesionales del equipo básico de salud, la ESE Hospital San Juan de Dios y la Dirección Local de Salud.
- Entre los retos y dificultades, están el escaso recurso económico y humano, con el cual se cuenta, para dar atención a todas las prioridades; ya que los recursos municipales son limitados, al igual que el recurso humano profesional. Lo que implica, contar siempre, con el apoyo tanto del nivel nacional, como departamental para la cofinanciación. Otro reto, importante, es poder generar las condiciones económicas necesarias para que la ESE Hospital San Juan de Dios, pueda salir del riesgo fiscal y financiero, en el cual se encuentra actualmente.

8.1.2 Metas de resultado



Dirección:

Calle 10 Villa Nueva No. 9 – 43



Teléfonos:

(604) 8 49 39 81 • (604) 8 49 38 82



Correo institucional:

alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co



Código postal:

056030

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027 mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	M-M	0	0.00	0.00		0		SIVIGILA
2	AI 2027 implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático	A	0	1.00	-1.00		1		Dircección Local de Salud PIC 2025
3	AI 2027 la ESE Hospital San Juan de Dios ESE Hospital San Juan de Dios contará con servicios prestados bajo la modalidad extramural y de telemedicina	A	0	1.00	-1.00		1		ESE Hospital San Juan de Dios – Valparaíso - Antioquia REPS
4	AI 2027 disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares de 87,5 a 83,5 por 100.000 habitantes	R	87.5	193.60	-106.10		83.5		DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales/defunciones-no-fetales-2025
5	AI 2027 disminuir el número de casos de morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la infancia (6 a 11 años)	R	2.94	0.00	2.94		2.5		Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS – ESE Hospital San Juan de Dios
6	AI 2027 disminuir la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años	R	4.9	0.00	4.90		2.9		ESE Hospital San Juan de Dios - Programa Control Prenatal
7	AI 2027 implementar y socializar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres PMGRD con actores institucionales y comunitarios	A	0	1.00	-1.00		1		Dircección Local de Salud PIC 2025
8	AI 2027, aumentar en un 85% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)	M-C	67.15	63.54	3.61		85		Ministerio de Salud - Cifras de afiliación en salud corte diciembre de 2025: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieY2JmZGUyNzgtMGQ3My00MDIwLTkyZTYtMTI5ODA0M2UwMmM0IiwidCI6ImJmYjdlMTNhLTdmYjctNDExNi04MzBjLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9&pageName=df59cad96749df5e3dd
9	AI 2027 implementar y socializar las rutas de atención para las mujeres víctimas de violencia de género	A	0	2.00	-2.00		2		Dircección Local de Salud PIC 2025
10	AI 2027 implementar 4 estrategias de intervención en población con enfoque étnico, población adulta mayor y cuidadores.población con discapacidad y cuidadores	A	0	4.00	-4.00		4		Dirección Local de Salud PIC 2025 – Programa Adulto Mayor – Programa de Discapacidad
11	AI 2027 aumentar el resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal a un 94%	A	82.2	95.00	-12.80		94		Proceso de evaluación de la capacidad de gestión Municipal en Salud 2025 – Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia
12	AI 2027 ESE Hospital San Juan de Dios fortalecida en la prestación de servicios de salud bajo el enfoque de atención primaria en salud, con calidad, oportunidad y trato humanizado	A	0	1.00	-1.00		1		ESE Hospital San Juan de Dios – Valparaíso - Antioquia

Fuentes de información

1. SIVIGILA
2. Dirección Local de Salud PIC 2025
3. ESE Hospital San Juan de Dios de Valparaíso – REPS
4. DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales/defunciones-no-fetales-202>
5. Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS – ESE Hospital San Juan de Dios
6. ESE Hospital San Juan de Dios - Programa Control Prenatal
7. Dirección Local de Salud PIC 2025
8. Ministerio de Salud - Cifras de afiliación en salud corte diciembre de 2025: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiY2JmZGUyNzgtMGQ3My00MDIwLTkyZTYtMTI5OD-A0M2UwMmQ0IiwidCI6ImJmYjdIMTNhLTdmYjctNDAxNi04MzBjLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9&pageName=df59cad96749df5e3ddd>
9. Dirección Local de Salud PIC 2025
10. Dirección Local de Salud PIC 2025 – Programa Adulto Mayor – Programa de Discapacidad.
11. Proceso de evaluación de la capacidad de gestión Municipal en Salud 2025 – Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia.
12. ESE Hospital San Juan de Dios – Valparaíso - Antioquia

Análisis Metas de resultado

De los 12 indicadores evaluados, la tendencia de dos de ellos, para el segundo año, no es favorable, estos corresponden a los indicadores de:

- Aumento de la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (No Incluye Migrantes). A pesar de las diferentes acciones que se realizan en pro de aumentar la cobertura en aseguramiento, la tendencia que se ha venido evidenciando es a la baja. Por parte de la Dirección Local de Salud se realizan actividades relacionadas con la promoción de la afiliación, actividades de sensibilización en temas de evasión y elusión, jornadas en veredas para identificar población no afiliada, afiliación oficiosa a través del Sistema de Afiliación Transaccional SAT, tanto en la Dirección Local de Salud, como en la ESE Hospital San Juan de Dios, identificación de población no afiliada a través de las actividades realizadas por los equipos básicos de salud, publicación en redes sociales, proporcionando información para el proceso de afiliación al sistema de salud; no ha sido posible evidenciar un aumento en la cobertura de aseguramiento en salud. Sin embargo, se ha identificado que hay población que si bien reside en el Municipio de Valparaíso, no tiene su IPS de atención en Valparaíso, por cuanto prefieren ser atendidos en otra IPS, lo que también genera una disminución en la cobertura del territorio. Se continuará fortaleciendo todas estas acciones, con el fin de lograr un aumento en la cobertura.



Alcaldía de Valparaíso

- Disminución de la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares de 87,5 a 83,5 por 100.000 habitantes. El comportamiento de este indicador para la vigencia 2024, fue favorable, ya que se evidenció una disminución de 74.6 puntos porcentuales con respecto al valor de la línea base año 2023. Para la vigencia 2025, el indicador aumentó de manera considerable con una tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares de 193.60 por cada 100.000 habitantes. Desde la ESE Hospital San Juan de Dios y la Dirección Local de Salud, a través del Programa de Intervenciones Colectivas, se vienen realizando actividades educativas con respecto a la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, consumo de frutas y verduras, desestimulo del consumo de alimentos altos en sodio y azúcares, la importancia de asistir de manera periódica a los controles de crónicos y la adherencia a los tratamientos. Igualmente, desde la Secretaria de Bienestar Social, se viene fortaleciendo la importancia de la actividad física con los programas de rumba-aeróbica, rumba-terapia, caminatas, hidrotono. Estas actividades, no sólo van dirigidas a la población adulta, sino también a los niños, niñas, adolescentes. Las defunciones del año 2025, se presentaron en personas adultas y adultas mayores, con comorbilidades de base y con mayor presencia en el sexo masculino.

Hemos podido avanzar en la disminución del resultado de indicadores, como son: la disminución en el número de casos de morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la infancia, disminución en la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años. Estos resultados, gracias a las acciones que se vienen realizando a través del Plan de Intervenciones Colectivas en temas de hábitos y estilos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, salud mental; en articulación con la Institución Educativa, los programas de primera infancia, la Policía Nacional, Comisaría de Familia.

También es importante resaltar la cobertura que se ha tenido de manera extramural a través de los servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios, su fortalecimiento en equipos biomédicos, y la habilitación del servicio de telemedicina; lo que ha posibilitado la atención de pacientes con diagnósticos de salud mental, sin que tengan que desplazarse a la ciudad de Medellín y poder garantizar una atención más oportuna y adherencia a los tratamientos. Brindar un mejor servicio a la comunidad, ofreciendo la posibilidad de exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas sin tener que desplazarse a otro municipio. Igualmente, la presencia de los Equipos Básicos de Salud, con la financiación del Nivel Nacional, lo que permitió acercar los servicios de salud a toda la población Valparaíseña, incluyendo la zona rural y poder identificar las necesidades de la población, no sólo, en temas de salud, sino también en temas de afiliación al sistema de salud, encuesta SISBEN IV, asuntos relacionados con la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente la Secretaria de Planeación.

El avance alcanzado en la calificación de la evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud, pasando de una calificación de 93.7 a 95; es un logro importante, que permite la gestión de recursos, y evidencia la articulación intersectorial y trabajo en equipo, para lograr mejores resultados en salud.

Con respecto a los indicadores relacionados con poblaciones vulnerables, como son adulto mayor, personas con discapacidad y comunidad indígena; hemos avanzado en la implementación de las estrategias; y a través de éstas se ha podido acceder a programas del nivel departamental, como son: transferencias alimentarias para adultos mayores y personas con discapacidad, implementación de la estrategia de maternidad segura en la ruralidad con la comunidad indígena Marcelino Tascón, certificación de personas con discapacidad. Avances significativos con la comunidad indígena Marcelino Tascón en temas de salud propia e intercultural, educación, PAE diferencial. Estas acciones, contribuyen a mejorar las condiciones y calidad de vida de estas poblaciones.

El compromiso de la entidad territorial, para continuar avanzando en la consecución de las metas, es trabajar de manera articulada con todas las dependencias de la Administración Municipal, con la Institución Educativa, los programas de primera infancia, la Policía Nacional, la Secretaría de Salud e Inclusión Social y el Nivel Nacional, a través de la presentación de proyectos de fortalecimiento para la ESE Hospital San Juan de Dios.

8.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2147058939	2147058939	100%
ICLD	28424351	28424351	100%
Coljuegos (75%)	51163730	51163730	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	13500000	13500000	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	429119184.1	429119184.1	100%
Adres	3398274405	3398274405	100%
Otras Fuentes de Financiación	58099183	58099183	100%

8.2.1 Análisis

Teniendo en cuenta lo descrito en el cuadro anterior, se presenta un 100% de ejecución con respecto a lo programado vs lo ejecutado.

El municipio, a través de los recursos de ingresos corrientes de libre destinación, destina un porcentaje para apoyar los procesos de salud pública en el componente de participación social en salud y para la ejecución de acciones encaminadas al fortalecimiento del programa de discapacidad, el cual va dirigido a la atención de estas personas en lo referente a los procesos de registro y localización de la población con discapacidad, certificación de la población con discapacidad y la realización de diferentes actividades que les permitan su inclusión en la sociedad.



Alcaldía de Valparaíso

Igualmente, a través de otras fuentes de financiación, como los recursos de estampilla adulto mayor, se puede garantizar la atención de esta población, a través de la operación del programa de adulto mayor, el cual contempla tres componentes, que son: Adulto mayor institucionalizado, Centro Vida / Día y Programa Colombia Mayor.

Los recursos del SGP Salud Pública, se ejecutan teniendo en cuenta la distribución de 60-40, contratando el PIC Municipal con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través del cual se contrata un (1) equipo Básico de Salud, conformado por profesional en Psicología, Técnica en Salud Pública, Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo y un Gestor Comunitario Indígena. Priorizando los territorios y microterritorios, que presentan mayor vulnerabilidad de acuerdo a la priorización de problemas de salud, identificados a través del ASIS Participativo.

La ejecución de los recursos de aseguramiento, se realiza cada mes, a través de la liquidación mensual de afiliados LMA. Estos recursos, se ejecutan en un 100% sin situación de fondos; ya que el municipio no cofinancia el aseguramiento con recursos propios. Estos recursos garantizan la continuidad de la afiliación al Régimen Subsidiado de 3.038 Valparaiseños.

La articulación entre la Dirección Local de Salud y la Secretaria de Hacienda Municipal, permite de manera periódica, realizar seguimiento oportuno a la ejecución de los recursos e implementar medidas de ser necesario.

8. Conclusiones

- La participación de los diferentes actores municipales, a través del ASIS participativo, permite identificar las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta sus saberes y conocimiento de su territorio, lo que posibilita la ejecución de acciones que generen un impacto positivo en su salud.
- La articulación entre los diferentes actores y entidades del Municipio, tanto gubernamentales como no gubernamentales, permite la ejecución de acciones que impactan a mayor población, la optimización de recursos tanto económico, como humano y mejor aceptación y participación por parte de la comunidad, en los diferentes programas y actividades, liderados por la entidad territorial.
- El apoyo recibido por el nivel departamental en los componentes de salud mental y maternidad segura en la ruralidad, ha sido muy valioso, para generar cambios en las conductas de la población e impactar positivamente en los indicadores de salud mental y de maternidad, éste último con mayor impacto en la Comunidad Indígena Marcelino Tascón. Al igual que el recurso de financiación de los Equipos Básicos de Salud, por parte del nivel nacional.



Alcaldía de Valparaíso

- Uno de los retos fundamentales, es generar mejores estrategias para lograr alcanzar buenas coberturas en el componente de aseguramiento en salud, en articulación con los Equipos Básicos de Salud, equipo PIC, líderes comunitarios, Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Juan de Dios, oficina del SISBEN y EAPB. Si bien, se garantiza la afiliación de todas las personas que lo requieren al sistema de salud, específicamente al régimen subsidiado, luego de la verificación de cumplimiento de requisitos; la tendencia evidenciada es a la baja.
- Otro reto importante, es lograr mejor articulación entre el nivel Departamental, Nacional, Municipal y el Resguardo Indígena Marcelino Tascón, para lograr avanzar en la implementación del Modelo de Salud SISPI. Este es un trabajo que ya se ha venido realizando entre la comunidad indígena, la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital San Juan de Dios; sin embargo, aún carecemos de recurso humano, técnico, tecnológico y económico para lograr mejores y mayores resultados.
- Continuar fortaleciendo las acciones de educación en los diferentes entornos, como el escolar, comunitario, familiar y laboral; con el fin de sensibilizar en la importancia de la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, proyecto de vida, habilidades para la vida. Al igual que seguir trabajando en el reconocimiento de los saberes, costumbres y cosmovisión de nuestra comunidad indígena, a través de jornadas interculturales. Todo lo anterior, posibilita un mayor impacto en la salud y bienestar de la comunidad.
- La actual situación del sistema de salud, genera a nivel local, problemáticas de acceso a los servicios de salud, principalmente en el tema de citas médicas de especialista y suministro de medicamentos; situación que origina no adherencia a los tratamientos y, por consiguiente, desmejora la calidad de vida de la población. Sumado al no pago oportuno por parte de las EAPB, lo que afecta la capacidad técnica y financiera de la ESE, que es la única entidad de salud que hace presencia en el Municipio.

Alcaldía de Valparaíso



Dirección:

Calle 10 Villa Nueva No. 9 - 43



Teléfonos:

(604) 8 49 39 81 • (604) 8 49 38 82



Correo institucional:

alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co



Código postal:

056030